



| |
|-------------------------------|
| No. EXPEDIENTE |
| MOPC-CCC-LPN-2019-0009 |
| No. DOCUMENTO |
| 01 |

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
“Año de la Innovación y la Competitividad”

Estimado participante,

En el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. **MOPC-CCC-LPN-2019-0009**, para la *“CONSTRUCCIÓN DE MERCADOS MUNICIPALES EN LA PROVINCIA DE BARAHONA Y LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA”*, tenemos a bien informar que la notificación de subsanables, en el caso que proceda, no podrá ser realizado en el día 12 de abril de 2019 conforme fue programado; ya que no ha sido posible culminar con el proceso de evaluación, atendiendo a la rigurosidad con la que se lleva a cabo. En ese sentido, es obligación de la Administración Pública ser certera y razonable en las decisiones que adopta, por lo que es necesario tomar el tiempo que amerita, en consonancia con las regulaciones de la normativa y lograr la máxima eficiencia en el manejo de los fondos públicos, asegurando la competitividad y transparencia, principios básicos de nuestro sistema de compras y contrataciones públicos.

En ese sentido, es obligación de la Administración Pública ser certera y razonable en las decisiones que adopta, por lo que es necesario tomar el tiempo que amerita, en consonancia con las regulaciones de la normativa y lograr la máxima eficiencia en el manejo de los fondos públicos, asegurando la competitividad y transparencia, principios básicos de nuestro sistema de compras y contrataciones públicos.

En ese orden, pedimos excusas por los inconvenientes que esto podría causar, y por vía de consecuencia, el cronograma de actividades deberá ser prorrogado conforme el siguiente recuadro:

| ACTIVIDADES | PERÍODO DE EJECUCIÓN |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| 8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables. | Martes 16 de abril de 2019. |
| 9. Periodo de subsanación de ofertas | Hasta el martes 23 de abril de 2019 |
| 10. Notificación Resultados del Proceso de Subsanción y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B” | Martes 07 de mayo de 2019 |
| 11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B” | Lunes 13 de mayo de 2019 |
| 12. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B” | A partir del martes 14 de mayo del 2019. |
| 13. Adjudicación | Miércoles 29 de mayo de 2019 |

| ACTIVIDADES | PERÍODO DE EJECUCIÓN |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14. Notificación y Publicación de Adjudicación | 5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación. |
| 15. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato | Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación. |
| 16. Suscripción del Contrato | No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación. |
| 17. Publicación de los Contratos en el portal de la institución y en el portal administrado por el Órgano Rector. | Inmediatamente después de suscritos por las partes. |

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**